

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ARGENTINA

Número del Proyecto ARG/04/034

Título del Proyecto

Sistema de información para la evaluación y el monitoreo del empleo, el trabajo y la inclusión social

Fecha del Proyecto : 15/11/04 a 15/11/07

Fecha de Gastos: 2004 al 2007

Fuentes de Fondos Principal: Gobierno

Modalidad de ejecución: NEX PLENA

Agencia de Ejecución: SPTel - MTESS

Moneda: U\$S Dólares de EE. UU.

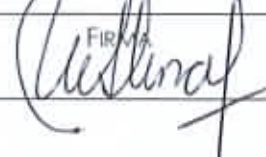
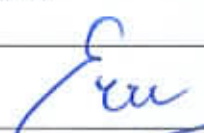

Breve Descripción:

Financiamiento del Presupuesto en U\$S	
	Revisión "A"
01 UNDP / TRAC 1.1.1	250.000
Costo Compartidos - Gobierno	1.276.800
Total de Insumos	1.526.800
Costos de Apoyo	38.304
Total General	1.565.104

El proyecto se propone la conformación de un sistema de información que permita generar y monitorear indicadores vinculados al empleo, al trabajo y a la inclusión social tendientes a recoger información vinculada con la promoción del trabajo decente, la equidad de género y la disminución de la pobreza relacionados con el cumplimiento de las Metas del Milenio planteadas para la Argentina. Sus objetivos están constituidos por la definición de las dimensiones del análisis y la construcción de indicadores que permitan dar cuenta de su evolución y poder formular recomendaciones de política asociadas.

El Proyecto se propone como estrategia fundamental la continuidad de los estudios de base realizados en el año 2004, para lo cual es tributario de los resultados de los programas financiados por OIT, UNICEF, BID, para el desarrollo del Observatorio del Empleo y el Trabajo. Los Objetivos inmediatos planteados, dan cuenta de las dimensiones del análisis del empleo, el trabajo, la distribución del ingreso y la protección social, cuyo abordaje requiere:

- del aprovechamiento de las fuentes del Sistema Estadístico Nacional, y del mejoramiento y creación de fuentes de información propias del MTESS.
- del diseño de indicadores cuanti-cualitativos para el monitoreo y evaluación, y
- de la formulación de recomendaciones de políticas y programas orientados a la promoción del trabajo decente; al mejoramiento de la distribución del ingreso y de la cobertura y calidad de la protección social, así como en todos los temas la disminución de la brecha de discriminación por género.

EN NOMBRE DE	FIRMA	FECHA	NOMBRE Y TÍTULO
ORGANISMO DE EJECUCION			Lic. MARTA NOVICK Subsecretaria de Programación Técnica y Escuelas Laborales
GOBIERNO		29-10-04	CARLOS E. KULIMOWSKI Embajador Representante de Coordinación y
PNUD		3 NOV 2004 08 NOV 2004	CARLOS FELIPE MARTÍNEZ REPRESENTANTE RESIDENTE

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO

HOJA DE DATOS BÁSICOS

PROYECTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y EL MONITOREO DEL EMPLEO, EL TRABAJO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

FECHA DE INICIO - FECHA DE FINALIZACIÓN: 2004 - 2007

EJECUCIÓN: MODALIDAD: PLENA

ORGANISMO NACIONAL DE EJECUCIÓN: SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS LABORALES – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECTOR NACIONAL: LIC. MARTA NOVICK. SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS LABORALES

DOMICILIO: AVDA. LEANDRO. N. ALEM 638 PISO 2

TELÉFONOS: 4 310 5764

FAX: 4 310 5716

E-MAIL OFICIAL P/NOTIFICACIONES mnovick@trabajo.gov.ar

PRESUPUESTO TOTAL: US\$ 1.565.104

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS LABORALES – MTESS	US\$ 1.315.104
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	US\$ 250.000

El documento del proyecto consta de 27 páginas y Anexos.


.....
DIRECTOR NACIONAL DEL PROYECTO
LIC. MARTA NOVICK
Subsecretaría de Programación Técnica
y Estudios Laborales

29/10/04
.....
FECHA

A) JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

(A.1) SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA A ABORDAR

El desempleo es desde hace más de una década el principal problema de los países miembros del MERCOSUR y de toda América Latina. Las recetas basadas en la flexibilización, la desregulación y la desprotección de los trabajadores fracasaron estrepitosamente y provocaron el deterioro de la estructura ocupacional en los países de la región.

La crisis de 2001-2002 exacerbó los rasgos más negativos de la situación laboral y social en la Argentina. El desempleo creció desde 6.0% en octubre de 1991 a 17.3% en 1996, a 21.5% en mayo 2002. A partir del segundo semestre de 2002, la tasa de desempleo comienza a reducirse llegando en el segundo trimestre del 2004 a un 14.8%¹, como resultado de un proceso gradual de normalización de la situación política y económica, el que se consolida a partir de la actual administración con la aplicación de un conjunto de políticas cuyo propósito explícito es alcanzar un alto ritmo de crecimiento económico, promover la creación de empleo decente y mejorar la distribución del ingreso.

La proporción de personas bajo la línea de pobreza se había elevado desde 16.1% en octubre de 1994 a 25.9% en octubre de 1998 (al comienzo de la recesión), llegando a 57.5% en octubre de 2002 y cayendo a 44.3% en el primer semestre de 2004. La indigencia aumentó desde 3% en octubre de 1991 a 6.9% en octubre de 1998, llegando a 27.5% en octubre de 2002 y reduciéndose posteriormente a 17.0% en el primer semestre de 2004. Se advierten además importantes diferencias regionales. Así, por ejemplo, en las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones, Salta, Jujuy y Santiago del Estero la población que no satisfacía sus necesidades básicas en 2001 (fecha del relevamiento del Censo Nacional de Población y Vivienda) casi duplicaba el promedio nacional (14.3%). En forma análoga, la pobreza rural es mayor que la de las áreas urbanas.

La pobreza y la indigencia no afectan exclusivamente a los hogares con jefes desempleados sino que, como consecuencia de los bajos niveles salariales y de otros ingresos del trabajo, comprenden a hogares cuyos jefes están ocupados tanto en la economía formal como en la informal, aunque en forma más extendida y grave en esta última.

La equidad, la justicia y la cohesión social han sido severamente amenazadas por la desigualdad de ingresos y la extrema segmentación que inciden en la estabilidad del sistema político y económico. Como sostiene el documento *La democracia en América Latina* (PNUD 2004): la democracia no sólo es un valor en sí mismo sino un medio necesario para el desarrollo. La gobernabilidad democrática es un elemento central del desarrollo humano, porque a través de la política y no sólo de la economía, es posible generar condiciones más equitativas y aumentar las opciones de las personas. En la medida en que la democracia hace posible el diálogo que incluye a los diferentes grupos sociales y en tanto las instituciones públicas se fortalezcan y sean más eficientes, será posible lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sobre todo en lo tocante a promover el trabajo decente, a reducir la pobreza y lograr una mayor equidad social.

¹ Los datos corresponden a la tasa de desempleo abierto, total de aglomerados urbanos. Fuente: Encuesta Permanente de Hogares continua (EPH) del INDEC.

El Gobierno Nacional se ha propuesto impulsar políticas activas de Estado con los actores sociales y políticos orientados al diálogo social a nivel nacional y regional para recrear la participación ciudadana, la consolidación del sistema democrático y la profundización de la agenda social internacional.

Desde mediados de los 90, en la Argentina el empleo se ha convertido en una aspiración fundamental para recuperar los niveles perdidos de inclusión social y de ciudadanía que afectan el desarrollo de las personas, de la sociedad y de la economía. El desempleo es, en términos históricos, un problema económico y social relativamente reciente, en tanto hasta comienzos de la década pasada se había mantenido por debajo de los dos dígitos. Pero el problema del empleo es más complejo que lo que expresan los elevados valores actuales de desocupación abierta. Si se le suma la tasa de subocupación horaria, más del 40% de la PEA enfrenta problemas de empleo.

Por otra parte, desde la década del 80 se ha expandido fuertemente el trabajo no registrado, que implica la carencia de todo tipo de protección social, para quienes trabajan en estas condiciones. Según estimaciones del INDEC el empleo "en negro" ya alcanza al 52% (segundo trimestre 2004) de trabajadores del país, a pesar de los avances que en el último periodo se vienen registrando en la materia. En la Argentina, a través del empleo formal el trabajador y su familia acceden al seguro de salud, a vacaciones pagas, al seguro de riesgo de trabajo, a la jubilación, a la pensión y a la percepción de asignaciones familiares que complementan los ingresos del hogar. No tener trabajo, o tenerlo en condiciones de precariedad, genera condiciones de exclusión social, lo cual explica el crecimiento de la pobreza y de situaciones de vulnerabilidad reflejadas en el deterioro de las condiciones de vida de un segmento importante de la sociedad argentina, incluso en períodos de crecimiento económico.

La Organización Internacional del Trabajo –OIT- denomina *Trabajo Decente* a un conjunto de condiciones vinculadas al trabajo. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio para la Argentina incluyen la dimensión del empleo en las políticas económicas y sociales que se pongan en práctica en los próximos años para recuperar el crecimiento y superar la crisis. Se trata no sólo de aumentar los niveles de empleo, apuntando como Meta a reducir la desocupación a cifras menores a dos dígitos, sino atender también al mejoramiento de las condiciones laborales y de la protección social vinculada al empleo. La meta que ha propuesto el Gobierno Nacional implica llegar al año 2015 con una cobertura que supere al 60% de la población activa, siendo estas metas propuestas obviamente estimaciones que señalan una orientación necesaria de las políticas de Estado.

Otra Meta planteada está vinculada a la erradicación del trabajo infantil, que viola los derechos de los niños a adquirir conocimientos y a desarrollarse adecuadamente, cumpliendo con la asistencia a la escuela. En el contexto de crisis por el que ha atravesado la Argentina el trabajo infantil ha aumentado tanto en actividades en la calle y en servicios para incrementar los ingresos de sus familias, como en condiciones de explotación y de gran riesgo para la salud e integridad de los niños. Un tema esencial es poder lograr el dimensionamiento y la caracterización del problema del trabajo infantil en la Argentina y generar un sistema de información periódico sobre su evolución.

En este sentido, contar con instrumentos para el diagnóstico y el análisis de temas tan complejos es central para el apoyo de las intervenciones públicas. Las políticas económicas implementadas durante las últimas décadas generaron un proceso de polarización y heterogenización en los niveles sociales y regionales que han configurado un cuadro diferenciado, que complejiza los diagnósticos y reduce la eficiencia de las intervenciones

públicas y privadas tendientes a generar nuevos puestos de trabajo, mejorar la empleabilidad de la población y en definitiva reducir la indigencia y la pobreza. Por lo cual es preciso trabajar con información de diversos orígenes y fuentes a fin de capturar las características heterogéneas del empleo y de la estructura productiva. Asimismo, temas asociados con la inclusión social como es el dimensionamiento y caracterización de los diversos segmentos del sector informal, demandan la definición de abordajes innovadores para dar cuenta de esta problemática. Toda esta información debe además, ser compatibilizada para incrementar su capacidad explicativa y proyectiva con el objetivo de apoyar la gestión en el diseño y la evaluación de las políticas tendientes a revertir la situación.

Por tanto, el Proyecto aborda el problema de la necesidad de un sistema de información que permita generar y monitorear indicadores vinculados al empleo, al trabajo y a la inclusión social tendientes a recoger información vinculada con el cumplimiento de las Metas del Milenio planteadas para la Argentina. Sus objetivos están constituidos por la definición de las dimensiones del análisis y la construcción de indicadores que permitan dar cuenta de su evolución y poder formular recomendaciones de política asociadas.

(A.2) SITUACIÓN PREVISTA AL FINAL DEL PROYECTO.

A la finalización del proyecto se prevé contar con un sistema de información que permita monitorear y evaluar la información disponible vinculada al empleo, al trabajo y a la inclusión social (SIEMETIS). Al mismo tiempo se prevé haber fortalecido las capacidades de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales de reciente creación, tanto en sus aspectos técnicos como de gestión, pues con recursos del presente Proyecto se realizará también, la formulación y administración de otros Convenios con organismos multilaterales orientados al enriquecimiento y consolidación del sistema.

El SIEMETIS será implementado por la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la cual garantizará la sustentabilidad de los productos obtenidos en lo que se refiere a:

- la producción periódica de información (Encuesta de Indicadores Laborales, Encuesta (o módulo) de Remuneraciones y Salarios, bases especiales de registros administrativos como las del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, etc.);
- elaboración, prueba, aplicación y ajuste de este sistema de indicadores de monitoreo en análisis sistemáticos.
- publicaciones, libros, y las páginas Web de difusión para usuarios de instituciones públicas, privadas, académicas, etc. de los diversos temas que hacen al ámbito del Empleo y el Trabajo;
- la realización de estudios periódicos y especiales a solicitud de las autoridades del MTESS.

Es importante destacar que toda la actividad de asistencia técnica del Proyecto será desarrollada en conjunto con el personal técnico de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales a fin de garantizar la sustentabilidad de los resultados a partir de la transferencia de conocimientos y capacidades.

(A.3) BENEFICIARIOS PREVISTOS.

Los beneficiarios directos de las acciones del proyecto son las autoridades del Gobierno Nacional y del MTESS en particular y los actores del mundo del trabajo (empresas, sindicatos, etc.) pues sus resultados serán utilizados como insumo para la formulación, monitoreo y evaluación de políticas y acciones de su competencia. Asimismo se enmarcan en este tipo de beneficiarios los de las instituciones públicas, privadas, académicas, etc. usuarios de la información y estudios que produce el MTESS.

Los beneficiarios indirectos son aquellos en los cuales se focalizan los programas y acciones del MTESS orientados a promover el empleo decente, la equidad de género y reducir la pobreza. La cuantificación de estos beneficiarios abarca por tanto la totalidad de la Población Económicamente Activa.

(A.4) MARCO INSTITUCIONAL.

La Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, del ámbito de la Unidad Ministro del MTESS- fue creada en setiembre del 2003 con el fin de consolidar distintas áreas de estudios existentes en el ámbito del MTESS (la Dirección General de Estudios y Formulación de Políticas de Empleo y la Coordinación de Estudios e Investigaciones Laborales) y poner en marcha nuevas y necesarias iniciativas de investigación. El objetivo a largo plazo de esta Subsecretaría es constituirse en la fuente de información permanente y sistemática de carácter público sobre temas laborales que garantice idoneidad profesional, calidad técnica y confiabilidad, para lo cual se propone:

- Elaborar estudios e investigaciones de carácter sistemático que permitan el seguimiento de temas sobre el conjunto de áreas de interés del MTESS: Empleo, Relaciones Laborales, Remuneraciones, Seguridad Social, Formación Profesional, Negociación Colectiva, etc.
- Constituir el Observatorio del Trabajo y del Empleo de la Argentina.
- Promover el intercambio y la cooperación con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de estudios.

Esta Subsecretaría es el ámbito proveedor de información para la gestión de las autoridades del MTESS y de coordinación intraministerial del Seguro de Desempleo (entre las Secretarías de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) y organismo de ejecución de diversos estudios convenidos con organismos multilaterales (OIT, UNICEF: Programa Multisectorial de Preinversión II/BID), como de acuerdos bilaterales en temas asociados con el trabajo decente, el trabajo infantil y la inclusión social.

(A.5) VÍNCULOS CON EL MARCO DE COOPERACIÓN CON EL PAIS Y CON EL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

El presente Proyecto se inserta en el ámbito del Área de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza del PNUD, la cual se propone colaborar en el diseño, formulación e implementación de políticas, programas y proyectos sociales que permitan avanzar hacia la eliminación de la pobreza extrema y la reducción de la pobreza y de la desigualdad en la distribución del ingreso, incorporando la perspectiva de género. Se espera que este proyecto contribuya con el logro estratégico del PNUD: Alcanzar los objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir la pobreza, estipulado en el Esquema del Programa de Cooperación con Argentina 2005-2008, en particular en relación con el siguiente producto:

- *Unidades del área social de las instituciones fortalecidas.* El proyecto contribuirá a la conformación de un sistema de monitoreo y evaluación a partir de la obtención de indicadores vinculados a la evolución:

- del **Empleo** y el **Trabajo**, con el objeto de asesorar en la formulación de recomendaciones de intervenciones públicas tendientes a la promoción del trabajo decente, la equidad de género y la reducción de pobreza
- la **Distribución del Ingreso** y la **Protección Social**, a fin de formular estrategias para mejorar la cobertura para los trabajadores ocupados y desocupados del sector formal e informal de la economía

Asimismo, el Proyecto abordará cuestiones que se enmarcan en las prioridades identificadas en el Informe de Objetivos del Milenio de Argentina en especial con respecto al objetivo 3: Promover el Trabajo Decente. En tal sentido, el Proyecto aspira a contribuir con el análisis sobre el avance hacia las metas establecidas en dicho objetivo: i) Reducir en el año 2015 el desempleo a una tasa inferior al 10 % ii) Incrementar la cobertura de protección social a dos terceras partes de la población para el año 2015 iii) Erradicar el trabajo infantil. Como así también en el análisis sobre el avance hacia las metas definidas en el Pacto Global que se proponen promover en trabajo decente: el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación y abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Asimismo, contribuirá con el Objetivo 4: Promover la igualdad de género, en particular con la meta relacionada con la mejor participación económica de la mujer y la reducción de la brecha salarial entre varones y mujeres.

B) ESTRATEGIAS.

(B.1) ESTRATEGIA DEL PAIS.

El empleo de calidad se ha convertido en el centro de las estrategias de desarrollo del Gobierno Nacional, entendiéndose que cualquier tipo de crecimiento no genera empleo e integración social, sino que sólo el crecimiento con empleo va asociado a una distribución justa del ingreso. Las políticas de salario mínimo, la promoción de la negociación colectiva, el estímulo simultáneo al mercado interno y a la exportación forman parte de políticas de crecimiento con empleo, como condiciones necesarias para un proceso de desarrollo sustentable e integrador. El Trabajo Decente es en la Argentina una prioridad establecida por Ley de la Nación (Nº 25.877 de Ordenamiento del Régimen Laboral) de marzo de 2004, la que dispone expresamente que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, debe promover la inclusión del concepto de trabajo decente en las políticas nacionales, provinciales y municipales.

En este sentido, es objetivo del MTESS orientar sus acciones hacia el logro de las diversas dimensiones del Trabajo Decente con políticas específicas tendientes a: disminuir el trabajo no registrado (con lo que significa en términos de desprotección social y evasión impositiva); generar estrategias para caracterizar las nuevas figuras ocupacionales; definir estrategias innovadoras de regulación laboral y social; generar distintos mecanismos para erradicar el trabajo infantil; mejorar la distribución del ingreso a través de propuestas de estrategias de políticas salariales y no salariales; mejorar los sistemas de protección social (como el seguro de desempleo); desarrollar alternativas para transformar los planes sociales a cargo del MTESS en

políticas activas de empleo y formación y avanzar en la propuesta de estas políticas de modo consensuado con los actores sociales.

El MTESS está constituyendo desde el año 2003 un Observatorio del Empleo y del Trabajo cuyo primer objetivo ha sido optimizar las fuentes de información propias y desarrollar metodologías innovadoras para estudios estratégicos a fin de contar con insumos para la formulación de políticas y programas. En este sentido, durante el año 2004 el MTESS a través de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales ha realizado una serie de Convenios con distintos organismos para abordar las temáticas relacionadas con el Observatorio, el trabajo decente, el trabajo infantil y las relaciones laborales:

- (i) BID - Préstamo 925/OC-AR - Programa Multisectorial de Preinversión II- financia los estudios Desarrollo de Fuentes de Información y Estudios estratégicos del Observatorio del Trabajo y el Empleo de la Argentina, con el Objetivo que se constituya en un insumo para la toma de decisiones de estrategias políticas laborales; provea un banco de datos actualizado, dinámico y con capacidad de respuesta en tiempo real y genere estudios de estrategias para el empleo y las relaciones laborales en el marco de una estructura productiva y un mercado de trabajo en profunda transformación. Esta propuesta de Observatorio supone una construcción dinámica, permanente y en tiempo real, sobre las diferentes dimensiones del mundo del trabajo, el empleo y las relaciones laborales, con la peculiaridad que- además de las fuentes y estudios tradicionales- intenta abordar la problemática del empleo y del trabajo a partir de unidades de análisis innovadoras, sea desde lo metodológico como desde lo conceptual.
- (ii) OIT - a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil - IPEC, está desarrollando el Programa de Acción N° P 340 00 900 006 "Observatorio y Encuesta de Trabajo Infantil", que tendrá como producto la primera encuesta sobre actividades de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, aplicada por el INDEC con representatividad regional y subregional del Área Metropolitana, Mendoza, Noroeste y Noreste argentino y la constitución de un Observatorio de Trabajo Infantil en el marco del MTESS.
- (iii) UNICEF - MTESS Acuerdo de Cooperación 40/04 para la realización de un estudio sobre la Dinámica institucional del Trabajo Infantil a fin de identificar las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que en el nivel local están involucradas directa o indirectamente con la infancia y la familia; describir y analizar la trama de relaciones con vistas a dar cuenta de sus relaciones, dinámica, orientaciones hacia la acción, percepciones y acciones vinculadas al problema del trabajo infantil.
- (iii) OIT - Programa Nacional de Trabajo Decente (en formulación), cuyo propósito es realizar estudios en profundidad sobre el impacto sociolaboral de las políticas de globalización y formular propuestas dirigidas a fomentar una mayor coherencia entre las políticas económicas y sociales y las políticas laborales a nivel nacional e internacional.

(B.2) ESTRATEGIAS DEL PROYECTO

El Proyecto se propone como estrategia fundamental la conformación de un SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y EL MONITOREO DEL EMPLEO, EL TRABAJO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL en su orientación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en cuanto a la promoción del Trabajo Decente, la equidad social y de género y la reducción de la pobreza.

Para ello se considera necesario el análisis de las diversas dimensiones que abarcan dicho objetivos.

La evolución y creciente complejidad de la estructura productiva y laboral del país, por un lado, requiere de la adopción de nuevas unidades de análisis que permitan captar las heterogeneidades existentes entre el sector formal e informal de la economía y entre los distintos segmentos ocupacionales y productivos, identificando los agentes y procesos de interacción que influyen en los niveles de empleo. La estrategia del proyecto en este sentido se orienta a la realización de estudios y recomendaciones de políticas que intervengan eficazmente en cada uno de estos segmentos.

Asimismo estas nuevas configuraciones, en especial las resultantes del proceso de recuperación económica iniciado hacia fines del 2002, resignifican el concepto de productividad total de los factores y requieren disponer de diagnósticos exhaustivos de la productividad laboral a nivel macro, micro y sectorial, que permitan formular políticas adecuadas a los fines de evitar el dilema entre dos objetivos sociales y económicos deseables: mayor equidad distributiva y generación de empleo, y una mayor eficiencia productiva mediante ganancias de productividad que generen un crecimiento sustentable.

Otra dimensión que cobra especial relevancia en la promoción del trabajo decente es la caracterización y evolución de las Relaciones Laborales ya sea en lo que se refiere a la Negociación Colectiva, a los conflictos emergentes de los actores sociales o a los procesos de diálogo social como estrategia el proyecto se propone en este tema generar insumos y un sistema de monitoreo permanente, así como recomendaciones de políticas que tengan en cuenta los nuevos actores relevantes y las dinámicas de las relaciones laborales en Argentina.

Para promover la equidad social y de género y la reducción de la pobreza el proyecto se plantea el desarrollo de nuevas herramientas que permitan conocer la estructura de remuneraciones y su dinámica, así como de estudios innovadores (a nivel internacional) sobre distribución del ingreso, que permitan aportar en el diseño de políticas y programas articulados con otros ámbitos del Gobierno Nacional. Dentro de este marco se prevé el estudio de diversas estrategias que permitan aumentar la protección social y mejorar las posibilidades de inclusión social de la población más desprotegida.

Los Objetivos inmediatos planteados, dan cuenta de las dimensiones del análisis del empleo, el trabajo, la distribución del ingreso y la protección social, cuyo abordaje requiere:

- del aprovechamiento de las fuentes del Sistema Estadístico Nacional y el mejoramiento y creación de fuentes de información propias del MTESS²: (i) Rediseño de la Encuesta de Indicadores Laborales a empresas y diseño de Encuesta a trabajadores; (ii) Diseño y aplicación de la Encuesta de remuneraciones y salarios; (iii) propuesta metodológica para estudios del Sector Informal; (iv) bases construidas con el Registro de Jubilaciones y Pensiones (SIJP, etc); (v) bases construidas con registros del Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (PJJHD).
- del diseño de indicadores cuanti-cualitativos para el monitoreo y evaluación y
- de la formulación de recomendaciones de políticas y programas orientados a la promoción del trabajo decente; al mejoramiento de la distribución del ingreso y de la

² En este aspecto se prevé la continuidad de propuestas diseñadas en los estudios financiados por el Programa Multisectorial de Preinversión II (Desarrollo de Fuentes de Información y Estudios Estratégicos del Observatorio del Trabajo y el Empleo de la Argentina).

cobertura y calidad de la protección social, así como en todos los temas la disminución de la brecha de discriminación por género.

En el marco de esta estrategia el proyecto se propone la concreción y continuidad de los estudios de base realizados en el año 2004, para lo cual es tributario de los resultados de los programas descritos en el ítem anterior financiados por OIT, UNICEF, BID, para el desarrollo del Observatorio del Empleo y el Trabajo y de las actividades incluidas con este objetivo en el Proyecto ARG/96/001 "Fortalecimiento de la Secretaría de Empleo".

Por otra parte, el Proyecto tiene como estrategia el fortalecimiento del conjunto de actividades de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, de reciente creación en la medida que apoya la administración y gestión de todos los programas mencionados y la producción de insumos de información para la toma de decisiones de las autoridades del MTESS.

(B.3) PARTICIPACIÓN DEL PNUD

El Gobierno Argentino ha solicitado la presente asistencia al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en virtud de su amplia experiencia y reconocido compromiso con las políticas y estrategias de desarrollo que apunten a la ampliación de las oportunidades humanas, tal y como el presente proyecto se propone abordar, en el campo del empleo, el trabajo y la mejora de la distribución del ingreso.

Asimismo, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social requiere de la asistencia técnica del PNUD considerando la necesidad de:

- Contar con el personal especializado para apoyar la ejecución de las acciones encaradas, dada la capacidad del PNUD para facilitar dicho apoyo técnico.
- Facilitar la coordinación de las acciones previstas para lo cual el proyecto PNUD brinda un espacio de articulación y programación conjunta.

El PNUD contribuirá y participará activamente para apoyar la excelencia en el logro de los objetivos previstos, dada la centralidad y relevancia del proyecto que brindará instrumentos conceptuales y estadísticos para monitorear la evolución del trabajo decente y la distribución del ingreso, temáticas que son cruciales para el seguimiento de las metas de los mencionados Objetivos del Milenio.

PARTE II - 1 – MARCODE RESULTADOS
MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Número del Proyecto: ARG/04/034

Título: Sistema de Información para la evaluación y el monitoreo del Empleo, el Trabajo y la Inclusión Social

Objetivo Estratégico: Alcanzar los ODM y reducir la pobreza
Resultado Esperado: Aumento del acceso a los servicios sociales básicos y mejora de los ingresos de la población en situación de pobreza
Línea de servicio: 1.1 Reporte nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y monitoreo de la pobreza

Objetivo inmediato 1: Contribuir a la conformación de un sistema de monitoreo y evaluación a partir de la obtención de indicadores vinculados a la evolución del Empleo y el Trabajo, a fin de formular recomendaciones de intervenciones públicas tendientes a la reducción de pobreza, la promoción del trabajo decente y la equidad de género.

PRODUCTOS ESPERADOS	META ANUAL DE LOS PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INSUMOS
<p>1.1.A y B Dimensiones del análisis, indicadores y descriptores definidos y construidos para el monitoreo y evaluación de los temas relacionados con la evolución del Empleo y el Trabajo.</p> <p><u>Indicadores de Éxito:</u></p> <p>Contar con información sistemática y una batería de indicadores elaborados de: (i) las características del empleo formal privado en cuanto a su evolución, composición y tasa de rotación; (ii) la evolución de la estructura de calificaciones; (iii) la dinámica del empleo formal y su relación con los distintos tipos de empresas; (iv) la estructura y composición del sector informal y del no registrado; (v) la productividad</p>	<p>Sector Formal</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Fuentes de información del MTESS sobre la evolución del empleo en el Sector Formal (EL y bases de la SUP) mejoradas y ajustadas. ❖ Producción de indicadores y descriptores cuanti-cualitativos. <p>Sector Informal</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Identificación, medición y caracterización de la evolución de los distintos segmentos del sector informal y del no registrado según fuentes del SEN. ❖ Producción de indicadores del sector informal con base en fuentes del SEN. ❖ Determinación conceptual de las dimensiones del análisis de los temas 	<p>1.1.1 Realizar la prueba y ajuste de la Encuesta de Indicadores Laborales ampliada territorial y temáticamente a través de nuevos módulos y la aplicación de una encuesta a trabajadores, que provee información de empresas y trabajadores registrados y permite la construcción de indicadores sobre las características del empleo formal privado en cuanto a su evolución, composición y tasa de rotación; la evolución de la estructura de calificaciones; la dinámica del empleo formal y su relación con los distintos tipos de empresas, etc.</p> <p>1.1.2 Generar información a partir de las bases construidas con el Registro del Jubilaciones y Pensiones (SUP); (Base para el Estudio de la Dinámica de Empleo y Empresas; Base de Trayectorias Ocupacionales; Base de Áreas Económicas Locales; y Base de Remuneraciones y Salarios) a fin de construir indicadores de la dinámica del empleo formal y su relación con los distintos tipos de empresas.</p> <p>1.1.3 Realizar el diseño metodológico para la producción de indicadores y descriptores cuanti-cualitativos con información proveniente del SEN, para el análisis y seguimiento de la evolución del mercado de trabajo formal y de la reducción de la brecha de género.</p> <p>1.1.4 Producir informes basados en los indicadores cuanti-cualitativos que propongan recomendaciones para el seguimiento de las acciones orientadas a promover el trabajo decente.</p>	<p>11.01</p> <p>15.01</p> <p>16.01</p> <p>16.97</p> <p>17.01</p> <p>17.02</p> <p>45.01</p> <p>45.11</p> <p>53.01</p> <p>53.02</p>

PRODUCTOS ESPERADOS	META ANUAL DE LOS PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INSUMOS
<p>laboral; (vi) el impacto de las variables macroeconómicas y (vii) del proceso de evolución orientado a la equidad de género.</p>	<p>vinculadas a la productividad laboral en el marco de las nuevas configuraciones de la estructura productiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Análisis de la evolución de la productividad sectorial y laboral. <p>Recomendaciones para el diseño y ajuste de políticas y programas de empleo orientados a promover el trabajo decente</p>	<p>1.1.5 Producir estudios que analicen el impacto de las políticas macroeconómicas sobre las distintas dimensiones del trabajo decente.</p> <p>1.1.6 Realizar un Estudio de Factibilidad con base en el análisis de antecedentes internacionales, de encuestas a unidades empleadoras y a trabajadores del sector informal, con el objetivo de evaluar y diseñar un estudio de este tipo para la Argentina.</p> <p>1.1.7 Realizar estudios tendientes a la caracterización del sector informal en términos de trabajadores y unidades empleadoras, con especial énfasis en la problemática de género.</p> <p>1.1.8 Realizar estudios específicos para caracterizar y dimensionar el trabajo no registrado y el informal en sectores productivos de bienes y servicios (textil, construcción, transporte, comercio, etc.).</p> <p>1.1.9 Realizar estudios sobre los determinantes de la productividad total de los factores y su evolución con base en fuentes del SEN.</p>	<p>16.97 17.01 45.11 53.01</p>
<p>1.2.A y B Dimensiones del análisis, indicadores y descriptores definidos y construidos para el monitoreo y evaluación de los temas vinculados con el Trabajo Infantil.</p> <p><u>Indicadores de Éxito:</u></p> <p>Contar con un diagnóstico de la situación del trabajo infantil en el país que incluya: 1. la determinación de los factores condicionantes de su evolución; 2. las modalidades de trabajo infantil; 3. la caracterización de la dinámica institucional y de las situaciones regionales diferenciales; 4. información sistemática orientada a obtener una batería de indicadores que permitan detectar situaciones críticas, crónicas y coyunturales de TI.</p>	<p>❖ Análisis de la información obtenida de la Encuesta de Trabajo Infantil aplicada en 2004 (Convenio OIT-IPEC/MTESS) y de los resultados del estudio de dinámica institucional (Convenio UNICEF-MTESS).</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Seminarios de difusión nacional de los resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil ❖ Diseño e implementación de la página Web del Observatorio de TI. ❖ Recomendaciones para la elaboración de políticas y programas para la Erradicación del Trabajo Infantil. 	<p>1.2.1 Realizar estudios cuanti-cualitativos con base en la información obtenida de la Encuesta de TI y del estudio institucional que analicen (i) la determinación de los factores condicionantes de su evolución; (ii) las modalidades de trabajo infantil (iii) la dinámica institucional y de las situaciones regionales diferenciales.</p> <p>1.2.2 Identificar indicadores en el Sistema Estadístico Nacional que den cuenta de las dimensiones y evolución del TI.</p> <p>1.2.3 Diseñar la página Web del Observatorio de Trabajo Infantil que incluya los resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil.</p> <p>1.2.4 Releva antecedentes internacionales de políticas públicas exitosas en la erradicación del Trabajo infantil.</p>	

PRODUCTOS ESPERADOS	META ANUAL DE LOS PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INSUMOS
<p>1.3.A y B Dimensiones del análisis, indicadores y descriptores definidos y contruidos para el monitoreo de la dinámica de las Relaciones Laborales, a fin de realizar el seguimiento de su evolución en sus distintos niveles y evaluar su orientación hacia el cumplimiento de los temas vinculados con el trabajo decente.</p> <p><u>Indicadores de Éxito:</u></p> <p>Contar con información sistemática y una batería de indicadores elaborados para el monitoreo de la evolución de la inclusión de nuevos actores y del diálogo social; los conflictos; las Relaciones Laborales en el país.</p>	<p>❖ Seguimiento y monitoreo de la evolución de la Negociación Colectiva en cuanto a: (i) el análisis de la cobertura; (ii) los temas específicos tratados y (iii) el nivel de la negociación.</p> <p>❖ Sistema de monitoreo de Conflictos que permita el seguimiento de la evolución de los conflictos; la caracterización de los actores y la definición de estrategias de solución.</p> <p>❖ Elaboración de informes técnicos para el Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario.</p>	<p>1.3.1 Implementar y realizar el ajuste de una base de Información de Convenios Colectivos.</p> <p>1.3.2 Realizar estudios de seguimiento y análisis de los institutos contemplados en los Convenios Colectivos (jornada, productividad, salarios, etc.) para evaluar su evolución.</p> <p>1.3.3 Realizar estudios de seguimiento de los conflictos laborales, caracterización de nuevos actores sociales y confección y actualización de un mapa de conflictos.</p> <p>1.3.4 Releva fuentes de información que permitan la identificación de indicadores centinela de conflictos y elaborar indicadores para anticipar situaciones de conflicto con actores de nuevo perfil social.</p> <p>1.3.5 Realizar el seguimiento del desarrollo del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario a fin de analizar su dinámica, caracterizar a los nuevos actores y los niveles de participación.</p> <p>1.3.6 Producir insumos técnicos para el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil.</p>	<p>16.97</p> <p>17.01</p> <p>17.02</p> <p>45.11</p> <p>53.01</p>

Objetivo inmediato 2: Contribuir a la conformación de un sistema de monitoreo y evaluación a partir de la obtención de indicadores vinculados a la evolución de la **Distribución del Ingreso** y la **Protección Social**, a fin de formular recomendaciones para mejorar la cobertura para los trabajadores desocupados del sector formal e informal de la economía y promover el trabajo decente y la equidad de género.

PRODUCTOS ESPERADOS	META ANUAL DE LOS PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INSUMOS
<p>2.1.A y B Encuesta de Remuneraciones y Salarios aplicada y diseñado el modelo de publicación de resultados.</p> <p><u>Indicador de éxito:</u></p> <p>Contar con un instrumento cuya aplicación sistemática permita al MTESS la obtención de información para la construcción de series de remuneraciones y salarios en relación con diversas variables: calificación, rama de actividad y género.</p>	<p>Aplicación y análisis de una Encuesta de Remuneraciones y Salarios del MTESS.</p>	<p>2.1.1 Realizar la Prueba Piloto y los ajustes.</p> <p>2.1.2 Aplicar la encuesta definitiva.</p> <p>2.1.3 Formular recomendaciones para el ajuste de la estrategia de relevamiento ERYs.</p> <p>2.1.4 Producir un Informe sobre alcances y limitaciones de la encuesta.</p> <p>2.1.5 Definir el modelo de difusión de la encuesta.</p> <p>2.1.6 Producir estudios sustantivos de los resultados de la ERYs: Comparación con otras fuentes para la validación de la información.</p>	<p>15.01</p> <p>16.97</p> <p>17.01</p> <p>17.02</p> <p>45.01</p> <p>45.11</p> <p>53.01</p> <p>53.02</p>

PRODUCTOS ESPERADOS	META ANUAL DE LOS PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INSUMOS
<p>2.2.A y B Estudios realizados sobre la evolución de la distribución del ingreso y su vinculación con el crecimiento económico y la reducción de la pobreza y análisis del impacto que tienen las políticas públicas en la mejora de la equidad social.</p> <p>Indicador de éxito: Contar con estudios que permitan la definición del abordaje metodológico de temas vinculados a la distribución del ingreso, el crecimiento económico y su impacto en la reducción de la pobreza y con una batería de indicadores cuantitativos para el análisis de la evolución hacia la equidad social.</p>	<p><u>Año 2004</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Estudios sobre la "canasta básica familiar", como insumo entre otros, para el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil <p><u>Año 2005:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Realización de un seminario internacional sobre distribución del ingreso que se constituya en un foro de debate sobre el estado de arte en temas vinculados a la distribución del ingreso, el crecimiento económico y su impacto en la reducción de la pobreza ❖ Producción de indicadores y descriptores cuantitativos. ❖ Propuestas de políticas y programas articulados con iniciativas de otros ámbitos del Gobierno Nacional, tendientes a mejorar la distribución del ingreso y reducir la pobreza. 	<p>2.2.1 Realización de un seminario internacional sobre distribución del ingreso.</p> <p>2.2.2 Producir estudios sobre formas alternativas para el mejoramiento de la distribución del ingreso a partir del análisis de la relación entre esta distribución y el impacto de políticas tributarias, crediticias, de gasto público, comercio exterior, etc.</p> <p>2.2.3 Producir indicadores y descriptores cuantitativos que permitan monitorear el impacto de las intervenciones públicas sobre la distribución del ingreso en vistas a la equidad social.</p> <p>2.2.4 Producir indicadores relacionados con la canasta básica familiar, para establecer los tipos de ingresos requeridos en función del grado de vulnerabilidad de los hogares</p>	<p>11.01</p> <p>16.01</p> <p>17.01</p> <p>17.02</p> <p>32.01</p> <p>53.01</p> <p>53.03</p>
<p>2.3.A y B Dimensiones del análisis, indicadores y descriptores definidos y constituidos para analizar la evolución de la Protección Social sobre el conjunto de la PEA.</p> <p>Indicador de éxito: Contar con recomendaciones para la formulación de políticas orientadas a aumentar la protección social y mejorar las posibilidades de inclusión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Recomendaciones para la ampliación del Seguro de Desempleo en cuanto a cobertura; monto y estrategias de formación para la reinserción laboral. ❖ Evaluación y seguimiento de la trayectoria ocupacional de los desocupados del sector formal con base en los registros del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. ❖ Estudios de experiencias internacionales y nacionales para definir modalidades y evaluar la factibilidad de implementar estrategias de protección social sobre el sector no formal. 	<p>2.3.1 Realizar estudios sobre el seguro de desempleo (que actualmente cubre parcialmente a los desocupados del sector formal) que incluyan recomendaciones para: (i) ampliar la cobertura; (ii) mejorar el nivel de las asignaciones y (iii) facilitar la reinserción al mercado de trabajo.</p> <p>2.3.2 Realizar estudios sobre alternativas destinadas a definir estrategias de protección social sobre el sector no formal orientadas asimismo a mejorar sus posibilidades de reinserción laboral.</p>	<p>16.97</p> <p>17.01</p> <p>17.02</p> <p>45.11</p> <p>53.01</p>

PARTE II - PRESUPUESTO DE INSUMO - PRODUCTO

Producto 1.1 A : Dimensiones del análisis, indicadores y descriptores definidos y construidos para el monitoreo y evaluación de los temas relacionados con la **evolución del Empleo y el Trabajo.**

	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	PRESUPUESTO			
			SLP	CUENTA	MONEDAS	
					2004	2005/07
1.1.1	Realizar la prueba y ajuste de la Encuesta de Indicadores Laborales y la aplicación de una encuesta a trabajadores.	Consultores	17.01 PERLOC	71.300	511.500	511.500
1.1.2	Generar información a partir de las bases construidas con el Registro de Jubilaciones y Pensiones.	Viajes y Viáticos	15.01 TRAV	71.600	9.900	9.900
1.1.3	Realizar el diseño metodológico para la producción de indicadores y descriptores cuanti-cualitativos con información proveniente del SEN.	Impresiones y folletería	53.02 MISC	74.200	4.600	4.600
1.1.4	Producir informes basados en los indicadores cuanti-cualitativos.	Equipo fungible	45.01 EQUIP	72.300	7.700	7.700
1.1.5	Producir estudios que analicen el impacto de las políticas macroeconómicas.	Varios	53.01 MISC	74.500	6.300	6.300
1.1.6	Realizar un Estudio de Factibilidad con base en el análisis de antecedentes internacionales, de encuestas a unidades empleadoras y trabajadores del sector informal.	Auditoría	16.97 MISC	74.100	200	6.000
1.1.7	Realizar estudios tendientes a la caracterización del sector informal en términos de trabajadores y unidades empleadoras.					
1.1.8	Realizar estudios específicos para caracterizar y dimensionar el trabajo no registrado y el informal en sectores productivos de bienes y servicios.					
1.1.9	Realizar estudios sobre los determinantes de la productividad total de los factores y su evolución con base en fuentes del SEN.					
Costo Total del Producto 1.1A :			US\$	200	545.800	546.000

Producto 1.1.B: Apoyo PNUD al Producto 1.1.A - Dimensiones del análisis, indicadores y descriptores definidos y construidos para el monitoreo y evaluación de los temas relacionados con la **evolución del Empleo y el Trabajo**.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	PRESUPUESTO			
		SLP	CUENTA	MONTO U\$S	
				2004	2005/07
Todas las Actividades (1.1.1 a 1.1.9)	Consultores (Finan. PNUD)	17.02	71.300	93.000	93.000
	Equipo no fung. (Finan. PNUD)	45.11	72.200	22.400	28.000
	Expertos Inter. (Finan PNUD)	11.01		9.000	9.000
	Viajes al Exterior (Finan PNUD)	16.01		4.000	4.000
		TRAV			
Costo Total del Producto 1.1.B:			US\$ 22.400	111.600	134.000

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	PRESUPUESTO			
		SLP	CUENTA	MONTO U\$S	
				2004	2005/07
1.2.1 Realizar estudios cuanti-cualitativos con base en la información obtenida de la Encuesta de TI y del estudio institucional que analicen (i) la determinación de los factores condicionantes de su evolución; (ii) las modalidades de trabajo infantil y (iii) la caracterización de la dinámica institucional y de las situaciones regionales diferenciales.	Consultores	17.01	71.300	147.400	147.400
	Varios	53.01	74.500	1.100	1.100
	Auditoría	16.97	74.100	200	1.000
		MISC			
1.2.2 Identificar indicadores en el Sistema Estadístico Nacional que den cuenta de las dimensiones y evolución del TI.					
1.2.3 Diseñar la página Web del Observatorio de Trabajo Infantil que incluya los resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil.					
1.2.4 Relevar antecedentes internacionales de políticas públicas exitosas en la erradicación del Trabajo Infantil.					
Costo Total del Producto 1.2.A :			US\$ 200	149.300	149.500

ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	PRESUPUESTO				
SLP	CUENTA		2004	2005/07	TOTAL		
Todas las Actividades (1.2.1 a 1.2.4)		Equipo no fung (Finan. PNUD)	45.11 EQUIP	72.200	4.800	1.200	6.000
Costo Total del Producto 1.2.B:				U\$S 4.800	1.200	6.000	

ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	SLP	CUENTA	PRESUPUESTO		TOTAL
2004	2005/07						
<p>Producto 1.3.A: Dimensiones del análisis, indicadores y descriptores definidos y constituidos para el monitoreo de la dinámica de las Relaciones Laborales a fin de realizar el seguimiento de su evolución en sus distintos niveles y evaluar su orientación hacia el cumplimiento de los temas vinculados con el trabajo decente.</p>							
1.3.1	Implementar y realizar el ajuste de una base de información de Convenios Colectivos.	Consultores	17.01 PERLOC	71.300		144.000	144.000
1.3.2	Realizar estudios de seguimiento y análisis de los institutos contemplados en los Convenios Colectivos.	Varios	53.01 MISC	74.500		1.100	1.100
1.3.3	Realizar estudios de seguimiento de los conflictos laborales, caracterización de nuevos actores sociales y confección y actualización de un mapa de conflictos.	Auditoría	16.97 MISC	74.100	200	800	1000
1.3.4	Relevar fuentes de información que permitan la identificación de indicadores centinela de conflictos y elaborar indicadores.						
1.3.5	Realizar el seguimiento del desarrollo del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario.						
1.3.6	Producir insumos técnicos para el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil.						
Costo Total del Producto 1.3.A:				U\$S 200	145.900	146.100	

Producto 1.3.B: Apoyo PNUD al Producto 1.3.A - Dimensiones del análisis, indicadores y descriptores definidos y construidos para el monitoreo de la dinámica de las Relaciones Laborales a fin de realizar el seguimiento de su evolución en sus distintos niveles y evaluar su orientación hacia el cumplimiento de los temas vinculados con el trabajo decente.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	PRESUPUESTO				
		SLP	CUENTA	MONEDAS U\$S		
				2004	2005/07	TOTAL
Todas las Actividades (1.3.1 a 1.3.6)	Consultores Financ. PNUD Equip no fung (Finan. PNUD)	17.02 CPNUD 45.11 EQUIP	71.300 72.200	4.800	1.200	20.000 6.000
Costo Total del Producto 1.3.B:			U\$S 4.800	21.200		26.000

Producto 2.1.A : Encuesta de Remuneraciones y Salarios aplicada y diseñado el modelo de publicación de resultados.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	PRESUPUESTO				
		SLP	CUENTA	MONEDAS U\$S		
				2004	2005/07	TOTAL
2.1.1 Realizar la Prueba Piloto y los ajustes.	Consultores	17.01 PERLOC	71.300		64.000	64.000
2.1.2 Aplicar la encuesta definitiva.	Viajes y Viáticos Impresiones y foflettería Equipo fungible Varios Auditoría	15.01 TRAV 53.02 MISC 45.01 EQUIP 53.01 MISC 16.97 MISC	71.600 74.200 72.300 74.500 74.100		5.100 1.200 1.900 1.100 800	5.100 1.200 1.900 1.100 1.000
2.1.3 Formular recomendaciones para el ajuste de la estrategia de relevamiento EryS.	Consultores	17.01 PERLOC	71.600		82.000	82.000
2.1.4 Producir un Informe sobre alcances y limitaciones de la encuesta.						
2.1.5 Definir el modelo de difusión de la encuesta.						
2.1.6 Producir estudios sustantivos de los resultados de la ERS.						
Costo Total del Producto 2.1.A:			U\$S 200	156.100		156.300

Producto 2.1.B: Apoyo PNUD al Producto 2.1.A.- Encuesta de Remuneraciones y Salarios aplicada y diseñado el modelo de publicación de resultados,

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	PRESUPUESTO				
		SLP	CUENTA	MONEDAS U\$S		
				2004	2005/07	TOTAL
Actividades 2.1.1 y 2.1.2	Equipo, no fung. (Finan. PNUD)	45.11 EQUIP	72.200	4.800	1.200	6.000
Actividades 2.1.3 a 2.1.6	Consultores (Finan. PNUD)	17.02 PERLOC	71.300		20.000	20.000
Costo Total del Producto 2.1.B :			US\$ 4.800	21.200	26.000	

Producto 2.2.A : Estudios realizados sobre la evolución de la distribución del ingreso y su vinculación con el crecimiento económico y la reducción de la pobreza y análisis del impacto que tienen las políticas públicas en la mejora de la equidad social

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	PRESUPUESTO				
		SLP	CUENTA	MONEDAS U\$S		
				2004	2005/07	TOTAL
2.2.1	Realización de un seminario internacional sobre distribución del ingreso.	17.01 PERLOC	71.300		5.000	5.000
	Varios	53.01 MISC	74.500		500	500
2.2.2	Producir estudios sobre formas alternativas para el mejoramiento de la distribución del ingreso.	17.01 PERLOC	71.300		179.000	179.000
2.2.3	Producir indicadores y descriptores cuanti-cualitativos que permitan monitorear el impacto de las intervenciones públicas sobre la distribución del ingreso en vistas a la equidad social.					
2.2.4	Producir indicadores relacionados con la canasta básica familiar, para establecer los tipos de ingresos requeridos en función del grado de vulnerabilidad de los hogares.					
Costo Total del Producto 2.2.A:			US\$	184.500	184.500	

Producto 2.2.B: Apoyo PNUD al Producto 2.2.A.-Estudios realizados sobre la evolución de la distribución del ingreso y su vinculación con el crecimiento económico y la reducción de la pobreza y análisis del impacto que tienen las políticas públicas en la mejora de la equidad social

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	PRESUPUESTO			
		SUP	CUENTA	MONTO U\$S	
				2004	2005/07
Actividad 2.2.1	Seminario (Finan, PNUD) Publicaciones Semen. (PNUD) Expertos Inter. (Finan PNUD) Viajes al Exterior (Finan PNUD)	32.01 MISC 53.03	74.500 74.500	13.000 5.000	13.000 5.000
Actividad 2.2.2 a 2.2.4	Consultores (Finan, PNUD)	11.01 PERINT 16.01 TRAV 17.02 PERLOC	71.300	3.000 3.000 3.000	3.000 3.000
Costo Total del Producto 2.2.B:			U\$S 2.200	7.800	34.000

Producto 2.3.A: Dimensiones del análisis, indicadores y descriptores definidos y construidos para analizar la evolución de la Protección Social sobre el conjunto de la PEA

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	PRESUPUESTO			
		SUP	CUENTA	MONTO U\$S	
				2004	2005/07
2.3.1	Realizar estudios sobre el seguro de desempleo.	17.01 PERLOC	71.300	93.000	93.000
2.3.2	Realizar estudios sobre alternativas destinadas a definir estrategias de protección social sobre el sector no formal orientadas asimismo a mejorar sus posibilidades de reinserción laboral.	53.01 MISC 16.97 MISC	74.500 74.100	400 800	400 1.000
Costo Total del Producto 2.3.A:			U\$S 200	94.200	94.400

Producto 2.3.B: Apoyo PNUD al Producto 2.3.A -Dimensiones del análisis, indicadores y descriptores definidos y constructores para analizar la evolución de la Protección Social sobre el conjunto de la PEA

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	SLP	CUENTA	PRESUPUESTO		
				MILLON U\$S		TOTAL
				2004	2005/07	
Todos las actividades (2.3.1 a 2.3.2)	Consultores (Financ. PNUD) Equipo no fung (Finan PNUD)	17.02 PERLOC 45.11 EQUIP	71.300 72.200		20.000 800	20.000 4.000
Costo Total del Producto 2.3.B:			US\$	3.200	20.800	24.000.

III. ACUERDOS INSTITUCIONALES

1. ARREGLOS DE EJECUCIÓN

En virtud del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de la Nación Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmado el 26 de febrero de 1985 y aprobado por Ley 23.396 de 10 de octubre de 1986, en este proyecto se adopta la modalidad de ejecución nacional plena.

Las normas y procedimientos de tipo operacional, ejecutivo y/o administrativo que se seguirán para el desempeño de las actividades contempladas, se detallan en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por el Gobierno (PNUD – Argentina, Septiembre de 1994 y sus actualizaciones) que forman parte integrante del presente documento de Proyecto.

Mediante dicha modalidad de ejecución nacional plena, el Gobierno Argentino propone al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acordar un Organismo de Ejecución que asuma la responsabilidad primordial en la ejecución del Proyecto. A tal efecto actuará como organismo de ejecución la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

La Dirección Nacional del Proyecto será asignada a la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. El Director Nacional del Proyecto informará a la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional de la Cancillería la persona de Coordinador del Proyecto, remitiendo su currículo y otros antecedentes que estime pertinentes, e indicará cuáles serán las facultades que delegará el Director Nacional en el Coordinador.

El Director Nacional del Proyecto tendrá bajo su responsabilidad la ejecución del mismo, velando para que se cumplan no solo sus objetivos y resultados sino también las normas y procedimientos que se establecen en el presente Documento de Proyecto, sus Anexos y el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica del PNUD.

Al Director del Proyecto le corresponderá con exclusividad efectuar las solicitudes de anticipo de fondos y las respectivas rendiciones de gastos, delegando en el Coordinador del Proyecto la facultad de realizar las contrataciones y adquisiciones, así como los demás actos necesarios para la administración del proyecto, todos los cuales serán realizados en nombre del Proyecto.

El Director Nacional / Coordinador del Proyecto preparará y presentará al PNUD un informe trimestral sobre la utilización de los anticipos recibidos con cargo al proyecto, y el estado de cuenta bancario. Dichos informes deberán ser presentados a más tardar en las siguientes fechas: Abril 15, Julio 15, Octubre 15 y Enero 15, y cada informe deberá corresponder al trimestre anterior o al último anticipo recibido cuando se solicite más de un anticipo por trimestre. El PNUD no entregará otro anticipo mientras no reciba el mencionado informe y el estado de cuenta bancario.

La responsabilidad del Director Nacional será la de operar en representación de la autoridad política nacional, velando porque el emprendimiento cumpla con los propósitos, metas, objetivos y resultados que se establecen en el presente Documento de Proyecto y sus Anexos. Asimismo, deberá velar por que las acciones que desempeñe el organismo de ejecución en cumplimiento del Proyecto estén sujetas, con exclusividad, tanto a las disposiciones del Acuerdo señalado precedentemente - que en su carácter de Tratado Internacional requirió la aprobación del Congreso de la Nación - como a los procedimientos establecidos en el Presente documento, sus Anexos, y el Manual de Gestión de Proyecto de Cooperación Técnica del PNUD, con exclusión de toda otra legislación que le hubiera sido aplicable de no mediar dicho Acuerdo ya que, en razón de lo establecido en el art. 75, inciso 22 de la Constitución Nacional, tiene jerarquía superior a las Leyes.

Por consiguiente, la delimitación de las responsabilidades y obligaciones de las partes involucradas en la ejecución del Proyecto se amparará en el Acuerdo mencionado en el párrafo precedente.

2. ARREGLOS DE COORDINACIÓN

La Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales es el ámbito proveedor de información para la gestión de las altas autoridades del MTESS y de coordinación intraministerial del Seguro de Desempleo (entre las Secretarías de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Además, es organismo de ejecución de diversos estudios convenidos con organismos multilaterales (OIT, UNICEF; Préstamo 925/OC-AR - Programa Multisectorial de Preinversión II), como de acuerdos bilaterales en temas asociados con el trabajo decente, el trabajo infantil y la inclusión social, los cuales son apoyados por el presente Proyecto en la gestión y administración.

Por otra parte, se realizan permanentes acuerdos de coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Censos -INDEC- ámbito rector del Sistema Estadístico Nacional.

3. PREPARACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

El Director del proyecto preparará un plan de trabajo anual en donde se reflejen las actividades y los productos que se alcanzarán con la ejecución de las mismas, indicando los períodos de ejecución de estas actividades y los responsables de llevarlas a cabo. El primer plan de trabajo se encuentra anexo a este documento de proyecto y se actualizará inmediatamente después que se inicien las actividades del proyecto. Cada plan anual será remitido a la oficina del PNUD para su información y observaciones.

4. PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN

El Proyecto será objeto de examen conjunto por representantes del Organismo de Ejecución, la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto (MRECIyC) y el PNUD, con la participación del Director Nacional del mismo, o un representante perteneciente a la UEC, designado por éste, periódicamente y a solicitud de cualquiera de las partes, a los efectos de evaluar su rendimiento y/o efectuar recomendaciones, al menos una vez cada doce (12) meses.

El Coordinador del Proyecto preparará anualmente y someterá a una reunión de examen conjunto, el informe de progreso del proyecto. La organización, el alcance y las fechas de las reuniones se decidirán después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento de proyecto. Parte integral del informe de progreso será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El Proyecto será visitado, cuando menos una vez al año, por funcionarios del PNUD para verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución.

A la finalización del Proyecto se preparará un Informe Final, para su consideración en la reunión Tripartita Final. El borrador de dicho informe se preparará con la suficiente antelación para que pueda ser examinado y ajustado antes de esa reunión.

El Proyecto será objeto de una evaluación externa 12 meses después del inicio de su ejecución (y 12 meses antes de su terminación y 3 meses después de que haya terminado). La organización, el alcance y las fechas de la evaluación externa se decidirán después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento de proyecto.

El Proyecto estará sujeto a una auditoría por lo menos una vez durante el período que dure su ejecución. El Gobierno deberá proporcionar los servicios de una institución pública que se encargue de realizar la auditoría entre los meses de Enero y Abril, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Así también se asegurará que dicha auditoría sea realizada de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD. En caso de que el gobierno no pueda proporcionar los servicios de auditoría, se deberá prever en el presupuesto del Proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla.

Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente (Manual de Programas y Proyectos – Requisitos de Auditoría para la Ejecución por El Gobierno de Proyectos Financiados por el PNUD, Sección 30503, Subsección 8.0; Febrero de 1991), se establece que los proyectos de ejecución nacional están sujetos a una auditoría independiente que –entre otras cosas– verificará el cumplimiento de las normas y el adecuado uso de los fondos cuyo manejo se descentraliza.

5. SISTEMATIZACIÓN Y REPLICABILIDAD DE LAS EXPERIENCIAS

El Proyecto es de carácter inédito en nuestro país y, posiblemente, en América Latina. Por esta razón el PNUD podrá, de considerarlo ejemplo de una buena práctica, proceder a documentar la experiencia de modo tal que sirva como insumo para el diseño de futuros proyectos y su replicabilidad en otros países con presencia del PNUD.

6. OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación se compromete a cumplir con el calendario de pagos determinado para este proyecto así como el cumplimiento de las normas y procedimientos que para la ejecución de las actividades correspondientes se

establece en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica ejecutados por el Gobierno.

El Organismo de Ejecución, el PNUD y la Cancillería firmarán el documento de Proyecto. El PNUD proporcionará asistencia al mismo con sujeción al cumplimiento de los requisitos arriba mencionados. Si no se cumplieran los mismos, el PNUD puede, en conformidad con la Cancillería, suspender la asistencia o ponerle fin al Proyecto, situación que será oportunamente comunicada al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. En este sentido, se deja establecido que el Proyecto será financiado con los aportes del Gobierno Nacional y del PNUD.

Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD y durante la ejecución del proyecto, las actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados. El PNUD firmará el Documento del Proyecto y proporcionará su cooperación al mismo con sujeción al cumplimiento de este requisito. Si no se cumpliere este requisito el PNUD puede, a su discreción, suspender su cooperación hasta el momento en que los aportes programados se hallan recibido y garanticen el financiamiento del proyecto.

Los recursos que el PNUD perciba en moneda nacional como costos compartidos o contribuciones a fondos en fideicomiso, serán convertidos a dólares de los Estados Unidos el último día hábil del mes en depósito a la tasa operativa de cambio vigente de las Naciones Unidas, según el plan de contribuciones que se establezca entre las partes.

Para que el PNUD pueda registrar contablemente el registro de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que estas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

7. RIESGOS

No existirían riesgos de consideración que podría sufrir el Proyecto excepto los vinculados a la transferencia en tiempo y forma de los fondos de Gobierno, aunque los mismos están ya incluidos en las previsiones presupuestarias del MTESS.

PARTE IV. CONTEXTO LEGAL

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I, párrafo I, del Acuerdo suscripto entre el Gobierno de la República Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmado por las partes el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la Ley N° 23396, del 10 de octubre de 1986. Para fines del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia, por organismo de ejecución se entenderá el

organismo de ejecución del país huésped que se describe en dicho acuerdo. Serán de aplicación para este Documento de Proyecto, los términos y condiciones de este Convenio.

Consecuencialmente, el organismo de ejecución y el PNUD adquieren una relación contractual en virtud de la cual, si así se acordare entre las partes, el segundo podrá obrar como contratante en la adquisición de bienes y la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Proyecto. En este caso la adquisición de bienes y/o la contratación para la prestación de servicios, estarán sujetas a las regulaciones que sobre la materia ha expedido las Naciones Unidas en general y el PNUD en particular.

Las revisiones del Documento de Proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- (a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos,
- (b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del Proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y
- (c) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reescale la entrega de los insumos acordados del Proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo de ejecución en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos, en las actividades propuestas o en los insumos (que afecten de manera significativa a los elementos anteriores) del Documento de Proyecto se deberán hacer revisiones sustantivas, las cuales debe firmar tanto el PNUD como el organismo ejecutor.

Los Documentos de Proyecto como extensión de un Tratado Internacional, son suscriptos por el PNUD y la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

PARTE V. PRESUPUESTO

El Presupuesto Total del presente Proyecto es de U\$S 1.565.104 (un millón quinientos sesenta y cinco mil ciento cuatro dólares estadounidenses). El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social aportará U\$S 1.276.800 (un millón doscientos setenta y seis mil ochocientos dólares estadounidenses) y el PNUD aportará U\$S 250.000 (doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses). El costo de apoyo del PNUD es del 3% sobre el monto ejecutado del aporte del Gobierno.

ANEXOS

- 1) Presupuesto
- 2) Plan de Trabajo anual
- 3) Términos de Referencia de los consultores y de las empresas u organizaciones de consultoría que utilizará el proyecto
- 4) Términos de Referencia de equipamiento informático
- 5) Procedimientos de cierre



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 ARG/04/034 - SIST INFORMACIÓN PARA EVALUACIÓN Y MONITOREO
 Presupuesto "A"

Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)
 Agencia de Ejecución: MT/SUBPROG - Subsec. Programación Téc.

Sbln	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2004	2005	2006	2007
010	PERSONAL							
	Consultores Internacionales							
011.01	EXPERTOS INTERNACIONALES	MT/SUBPROG		Cont. Neto Total	12.000 12.000	6.000 6.000	3.000 3.000	3.000 3.000
011.99	Total de Consult. Internacionales			Cont. Neto Total	12.000 12.000	6.000 6.000	3.000 3.000	3.000 3.000
013	Apoyo Administrativo							
013.01	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	MT/SUBPROG		Cont. Neto				
013.99	Total de Apoyo Administrativo			Cont. Neto				
015	Seguimiento y Evaluación							
015.01	VIAJES Y VIATICOS	MT/SUBPROG	MT/SUBPROG	Cont. Neto Total	15.000 15.000	5.000 5.000	5.000 5.000	5.000 5.000
015.99	Total de Seguimiento y Evaluación			Cont. Neto Total	15.000 15.000	5.000 5.000	5.000 5.000	5.000 5.000
016	Costos de Misión							
016.01	VIAJES AL EXTERIOR	MT/SUBPROG		Cont. Neto Total	7.000 7.000	3.000 3.000	2.000 2.000	2.000 2.000
016.97	AUDITORIAS	MT/SUBPROG	MT/SUBPROG	Cont. Neto Total	10.000 10.000	1.000 1.000	3.000 3.000	3.000 3.000
016.99	Total de Costos de Misión			Cont. Neto Total	17.000 17.000	6.000 6.000	5.000 5.000	5.000 5.000
017	Consultores Nacionales							
017.01	CONSULTORES NACIONALES	MT/SUBPROG	MT/SUBPROG	Cont. Neto M/T Total	1.225.900 187 1.225.900	400.600 61 400.600	412.650 63 412.650	412.650 63 412.650
017.02	CONSULTORES NACIONALES	MT/SUBPROG		Cont. Neto M/T Total	163.000 27 163.000	47.500 7 47.500	61.650 9 61.650	51.650 8 51.650
017.99	Total de Consultores Nacionales			Cont. Neto M/T Total	1.388.900 214 1.388.900	448.100 68 448.100	474.300 72 474.300	464.300 71 464.300
019	TOTAL DE PERSONAL			Cont. Neto M/T Total	1.432.900 214 1.432.900	465.100 68 465.100	487.300 72 487.300	477.300 71 477.300
030	CAPACITACION							
032	Capacitación (Otros)							
032.01	SEMINARIO INTERNACIONAL	MT/SUBPROG		Cont. Neto Total	13.000 13.000	13.000 13.000		
032.99	Total de Capacitación (Otros)			Cont. Neto Total	13.000 13.000	13.000 13.000		



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 ARG/04/034 - SIST. INFORMACIÓN PARA EVALUACIÓN Y MONITOREO
 Presupuesto "A"

Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)
 Agencia de Ejecución: MT/SUBPROG - Subsec. Programación Técn

SbIn	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	2004		2005		2006		2007	
				Cont. Neta	Total	Cont. Neta	Total	Cont. Neta	Total	Cont. Neta	Total
039	TOTAL DE CAPACITACION	-----		13.000	13.000	13.000	13.000				
040	EQUIPO										
045	Equipo										
045.01	EQUIPO Y SUMINISTROS FUNGIBLE MT/SUBPROG			9.600	9.600	4.200	4.200	2.700	2.700	2.700	2.700
	Total			9.600	9.600	4.200	4.200	2.700	2.700	2.700	2.700
045.11	EQUIPO Y SUMINISTROS NO FUNGIBLE MT/SUBPROG			50.000	50.000	40.000	40.000			10.000	10.000
	Total			50.000	50.000	40.000	40.000			10.000	10.000
045.99	Total de Equipo			59.600	59.600	4.200	4.200	2.700	2.700	12.700	12.700
	Total			59.600	59.600	4.200	4.200	2.700	2.700	12.700	12.700
049	TOTAL DE EQUIPO			59.600	59.600	4.200	4.200	2.700	2.700	12.700	12.700
	Total			59.600	59.600	4.200	4.200	2.700	2.700	12.700	12.700
050	VIARIOS										
053	Varios										
053.01	VIARIOS			10.500	10.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
	Total			10.500	10.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
053.02	FOLLETERIA E IMPRESO			5.800	5.800	1.600	1.600	2.100	2.100	2.100	2.100
	Total			5.800	5.800	1.600	1.600	2.100	2.100	2.100	2.100
053.03	PUBLICACIONES SEMINARIO INTERI/MT/SUBPROG			5.000	5.000	5.000	5.000				
	Total			5.000	5.000	5.000	5.000				
053.99	Total de Varíos			21.300	21.300	10.100	10.100	5.600	5.600	5.600	5.600
	Total			21.300	21.300	10.100	10.100	5.600	5.600	5.600	5.600
059	TOTAL DE VIARIOS			21.300	21.300	10.100	10.100	5.600	5.600	5.600	5.600
	Total			21.300	21.300	10.100	10.100	5.600	5.600	5.600	5.600
080	MISCELANEOS										
085	Diferencia de Cambio										
085.01	DIFERENCIA DE CAMBIO										
085.99	Total de Diferencia de Cambio										
089	TOTAL DE MISCELANEOS										
099	TOTAL DEL PRESUPUESTO			1.526.800	1.526.800	43.200	43.200	492.400	492.400	495.600	495.600
	Cont. Neta			1.526.800	1.526.800	43.200	43.200	492.400	492.400	495.600	495.600
	M/T			214	214	3	3	68	68	71	71
	Total			1.526.800	1.526.800	43.200	43.200	492.400	492.400	495.600	495.600



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 ARG/04/034 - SIST. INFORMACIÓN PARA EVALUACIÓN Y MONITOREO
 Presupuesto " A"

Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)
 Agencia de Ejecución: MT/SUBPROG - Subsec. Programación Técn

Sbln	Donante	Inst.Fin.	Total	2004	2005	2006	2007
101							
101.01	GOB	MT/SUBPROG	1,276,800	1,000	417,900	428,950	428,950
		Cont.Neta					
		% CO Adm.		3,00	3,00	3,00	3,00
		CO Adm.	38,304	30	12,536	12,869	12,869
		Total	1,315,104	1,030	430,436	441,819	441,819
101.99			1,276,800	1,000	417,900	428,950	428,950
		% CO Adm.		3,00	3,00	3,00	3,00
		CO Adm.	38,304	30	12,536	12,869	12,869
		Total	1,315,104	1,030	430,436	441,819	441,819
109	C/S Total	-----	1,276,800	1,000	417,900	428,950	428,950
		% CO Adm.		3,00	3,00	3,00	3,00
		CO Adm.	38,304	30	12,536	12,869	12,869
		Total	1,315,104	1,030	430,436	441,819	441,819
999			250,000	42,200	74,500	66,650	66,650
		Total	250,000	42,200	74,500	66,650	66,650

Plan de Trabajo - Cronograma de Actividades para el año 2005

Objetivo Inmediato 1 :

Contribuir a la conformación de un sistema de monitoreo y evaluación a partir de la definición de indicadores vinculados a la evolución del Empleo y el Trabajo, a fin de formular recomendaciones de intervenciones públicas tendientes a la reducción de pobreza, la promoción del trabajo decente y la equidad de género.

Producto 1.1.A y B: Dimensiones del análisis, indicadores y descriptores definidos y construidos para el monitoreo y evaluación de los temas relacionados con la evolución del Empleo y el Trabajo.		Responsable	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
	Actividades:					
1.1.1	Realizar la prueba y ajuste de la Encuesta de Indicadores Laborales, empleada territorial y temáticamente a través de nuevos módulos y la aplicación de una encuesta a trabajadores, que provee información de empresas y trabajadores registrados y permite la construcción de indicadores sobre las características del empleo formal privado en cuanto a su evolución, composición y tasa de rotación; la evaluación de la estructura de calificaciones; la dinámica del empleo formal y su relación con los distintos tipos de empresas, etc.	Dir. Cent. de Estudios y Estadísticas (abstribes) (DGEyE)				
1.1.2	Generar información a partir de las bases construidas con el Registro del Jubilaciones y Pensiones (SJP) (Base para el Estudio de la Dinámica de Empleo y Empresas; Base de Trayectoria; Ocupacionales; Base de Áreas Económicas Locales; y Base de Remuneraciones y Salarios) a fin de construir indicadores de la dinámica del empleo formal y su relación con los distintos tipos de empresas.	Dir. Cent. de Estudios y Estadísticas (abstribes) (DGEyE)				
1.1.3	Realizar el diseño metodológico para la producción de indicadores y descriptores cuantitativos, con información proveniente del SEN para el análisis y seguimiento de la evolución del mercado de trabajo formal y de la reducción de la brecha de género.	Director Nacional y DGEyE				
1.1.4	Producir informes basados en los indicadores cuantitativos que propongan recomendaciones para el seguimiento de las acciones orientadas a promover el trabajo decente.	Director Nacional y DGEyE				
1.1.5	Producir estudios que analicen el impacto de las políticas macroeconómicas sobre las distintas dimensiones del trabajo decente.	Dir. de Estudios y Coordinación Macroeconómicos (DEyCM)				
1.1.6	Realizar un Estudio de Factibilidad con base en el análisis de antecedentes internacionales de encuestas a unidades empleadoras y trabajadores del sector informal con el objetivo de evaluar y diseñar un estudio de este tipo para la Argentina.	Director Nacional DEyCM y DGEyE				
1.1.7	Realizar estudios tendientes a la caracterización del sector informal en términos de trabajadores y unidades empleadoras, con especial énfasis en la problemática de género.	Director Nacional DEyCM y DGEyE				
1.1.8	Realizar estudios específicos para caracterizar y dimensionar el trabajo no registrado y el informal en sectores productivos de bienes y servicios (textil, construcción, transporte, comercio, etc.).	Director Nacional DEyCM y DGEyE				
1.1.9	Realizar estudios sobre los determinantes de la productividad total de los factores y su evolución con base en fuentes del SEN	Dir. de Estudios y Coordinación Macroeconómicos (DEyCM)				

Producto 1.2.A y B: Dimensiones del análisis, indicadores, y descriptores definidos y contruidos para el monitoreo y evaluación de las temáticas vinculadas con el Trabajo Infantil.		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Actividades:					
1.2.1	Realizar estudios cuantitativos con base en la información obtenida de la Encuesta de TI y del estudio institucional que analicen (i) la determinación de los factores condicionantes de su evolución; (ii) las modalidades de trabajo infantil y (iii) la caracterización de la dinámica institucional y de las situaciones regionales diferenciadas.				
1.2.2	Identificar indicadores en el Sistema Estadístico Nacional que den cuenta de las dimensiones y evolución del TI.				
1.2.3	Diseñar la página Web del Observatorio de trabajo infantil que incluya los resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil				
1.2.4	Relevar antecedentes internacionales de políticas públicas exitosas en la erradicación del Trabajo Infantil.				

Producto 1.3.A y B: Dimensiones del análisis, indicadores y descriptores definidos y contruidos para el monitoreo de la dinámica de las Relaciones Laborales a fin de realizar el seguimiento de su evolución en sus distintos niveles y evaluar su orientación hacia el cumplimiento de los temas vinculados con el trabajo decente.		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Actividades:					
1.3.1	Implementar y realizar el ajuste de una base de información de Convenios Colectivos				
1.3.2	Realizar estudios de seguimiento y análisis de los institutos contemplados en los Convenios Colectivos (jornada, productividad, salarios, etc.) para evaluar su evolución.				
1.3.3	Realizar estudios de seguimiento de los conflictos laborales, caracterización de nuevos actores sociales y confesión y actualización de un mapa de conflictos				
1.3.4	Relevar fuentes de información que permitan la identificación de indicadores centinela de conflictos y elaborar indicadores para anticipar situaciones de conflicto con actores de nueva perfil social.				
1.3.5	Realizar el seguimiento del desarrollo del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario a fin de analizar su dinámica, caracterizar a los nuevos actores y los niveles de participación.				
1.3.6	Producir insumos técnicos para el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil.				

Objetivo Inmediato 2 :

Contribuir a la conformación de un sistema de monitoreo y evaluación a partir de la obtención de indicadores encaminados a la evolución de la **Distribución del Ingreso** y la **Protección Social**, a fin de formular recomendaciones para mejorar la cobertura para los trabajadores desocupados del sector formal e informal de la economía y promover el trabajo decente y la equidad de género.

Producto 2.1.A y B: Encuesta de Remuneraciones y Salarios aplicada y diseñado el modelo de publicación de resultados		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Actividades:					
2.1.1	Realizar la Prueba Pilota y los ajustes.	Dir. Gral. de Estudios y Estadísticas Laborales (DGEyEL)			
2.1.2	Aplicar la encuesta definitiva.	Dir. Gral. de Estudios y Estadísticas Laborales (DGEyEL)			
2.1.3	Formular recomendaciones para el ajuste de la estrategia de relevamiento EnyS.	Dir. Gral. de Estudios y Estadísticas Laborales (DGEyEL)			
2.1.4	Producir un informe sobre alcances y limitaciones de la encuesta.	Dir. Gral. de Estudios y Estadísticas Laborales (DGEyEL)			
2.1.5	Definir el modelo de difusión de la encuesta.	Dir. Gral. de Estudios y Estadísticas Laborales (DGEyEL)			
2.1.6	Producir estudios sustantivos de los resultados de la ERS. Comparación con otras fuentes para la validación de la información.	Dir. Gral. de Estudios y Estadísticas Laborales (DGEyEL)			

Producto 2.2.A y B: Estudios realizados sobre la evolución de la distribución del ingreso y su vinculación con el crecimiento económico y la reducción de la pobreza y análisis del impacto que tienen las políticas públicas en la mejora de la equidad social

Actividades:		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
2.2.1	Realización de un seminario internacional sobre distribución del ingreso.	Director Nacional y Dfycm			
2.2.2	Producir estudios sobre Tórnos alternativos para el mejoramiento de la distribución del ingreso a partir del análisis de la relación entre esta distribución y el impacto de políticas tributarias, crediticias, de gasto público, comercio exterior, etc.	Dir. de Estudios y Coordinación Macroeconómica (Dfycm)			
2.2.3	Producir indicadores y descriptores cuantitativos que permitan monitorear el impacto de las intervenciones públicas sobre la distribución del ingreso en vistas a la equidad social.	Director Nacional Dfycm y DGEyEL			
2.2.4	Producir indicadores relacionados con la canasta básica familiar, para establecer los tipos de ingresos requeridos en función del grado de vulnerabilidad de los hogares.	Director Nacional Dfycm y DGEyEL			

Producto 2.3.A y B: Dimensiones del análisis, indicadores y descriptores definidos y construidos para analizar la evolución de la Protección Social sobre el conjunto de la PEA

Actividades:		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
2.3.1	Realizar estudios sobre el seguro de desempleo (que actualmente cubre parcialmente a los desocupados del sector formal) que incluyan recomendaciones para: (i) ampliar la cobertura; (ii) mejorar el nivel de las asignaciones y (iii) facilitar la reinserción al mercado de trabajo.	Dir. Gral. de Estudios y Estadísticas Laborales (DGEyEL)			
2.3.2	Realizar estudios sobre alternativas destinadas a definir estrategias de protección social sobre el sector no formal orientadas a mejorar sus posibilidades de reinserción laboral.	Director Nacional y DGEyEL			

Anexo 3**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS CONSULTORES****COORDINADOR GENERAL**PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- i. Coordinar, programar y ejecutar actividades de consultoría con el fin de lograr los resultados asignados.
- ii. Supervisar las actividades de los expertos.
- iii. Programar y supervisar los estudios técnicos y/o científicos atinentes a su materia y elaborar informes, propuestas y recomendaciones con su correspondiente debate.
- iv. Dirigir y diseñar la puesta en marcha de relevamientos y diagnósticos de situación.
- v. Coordinar el diseño detallado de los sistemas, métodos, normas y procedimientos.
- vi. Elaborar directivas para el diseño de los manuales y/o documentación relevante de los proyectos asignados.
- vii. Efectuar la definición del abordaje metodológico, diseño global y conceptual de los sistemas y/o proyectos.
- viii. Elaborar los cronogramas de trabajo y determinar la asignación de tareas a los expertos y consultores.
- ix. Dictar cursos y seminarios en las materias de su competencia.

PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Sociales o Económicas con como mínimo 15 años de antigüedad en la profesión; especializado en mercado de trabajo con antigüedad en la especialización de 10 años; con experiencia en bases de datos del Sistema Estadística Nacional, coordinación de equipos multidisciplinarios y que acredite trabajos de investigación y/o publicaciones en este campo.

CONSULTOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOPRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- i. Coordinación de las actividades de administración financiera y contable del Proyecto y de la gestión operativa del mismo.
- ii. Actividades de formulación de documentos de proyectos y gestión institucional con PNUD, MRECyC y autoridades del MTEySS y la Subsecretaría de Coordinación del MTEySS.
- iii. Asesoramiento a los Coordinadores de los proyectos para la formulación y ajuste de los contenidos de los mismos y los procedimientos y plazos para las modalidades de ejecución de las actividades.
- iv. Supervisión de los procedimientos administrativos de compras y adquisiciones y de los registros y procedimientos contables y financieros de los proyectos.

- v. Atención de auditorías realizadas y confección de las respuestas a las observaciones preliminares.
- vi. Preparación de variada documentación de gestión dirigida a PNUD y Cancillería según los procedimientos de gestión de proyectos.
- vii. Confección de diversos informes de gestión y presupuestarios a solicitud de los Coordinadores de proyectos y autoridades del MTEySS.
- viii. Coordinadora de la administración del Programa OIT-IPEC.
- ix. Administración y gestión de los Estudios I.EG 57 de la Unidad de Preinversión "Programa Multisectorial de Preinversión "Préstamo 925 OC-AR" BID y I.EG 59 "Estudios estratégicos".
- x. Coordinadora de la administración del Acuerdo UNICEF-MTESS para la realización del proyecto Dinámica Institucional del Trabajo Infantil.

PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario en Ciencias Sociales o Economía, como mínimo 15 años de antigüedad en la profesión; especializado en Cooperación técnica con experiencia en administración y gestión de proyectos con Organismos Multilaterales.

CONSULTOR ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- i. Gestión de adquisiciones: (i) redacción de la documentación preparatoria, (ii) conformación del cuadro comparativo de ofertas y (iii) confección de la documentación de adquisición.
- ii. Manejo Sistema UEPEX. Control de comunicaciones con el Proyecto vía FOMS.
- iii. Asistencia en la formulación de las revisiones del documento del proyecto y ajuste del contenido y presupuesto del mismo.
- iv. Asistencia en la preparación del documento de Evaluación y Rendimiento del Proyecto.
- v. Archivo de la documentación del Proyecto.
- vi. Gestión administrativa del Proyecto PNUD.
- vii. Registros de transacciones en Libros Contables, Conciliaciones bancarias, registro y administración de Caja Chica y Fondos Rotatorios.
- viii. Asistencia en la preparación de Informes Financieros.

PERFIL REQUERIDO

Título terciario o secundario con experiencia mínima de cinco años en Gestión administrativa de proyectos de cooperación técnica PNUD y Manejo de las normas aplicables a los Proyectos PNUD, conocimientos informáticos, muy buen manejo de utilitarios (Word, Excel). Muy buena administración del tiempo; interpersonal para trabajar en equipo, transmitir conocimientos, servir al público (personas e

instituciones), trabajar con gente de diferente idiosincrasia; análisis y resolución de problemas complejos, responsabilidad, sociabilidad, honestidad, integridad.

ANALISTA DE SISTEMAS – CCT

PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- i. Elaborar una propuesta para implementar el sistema de firma digitalizada de los convenios colectivos de trabajo.
- ii. Diseñar el programa de la base de datos.
- iii. Rediseño del Sistema de la DNAS para incluir estatutos de entidades gremiales y resoluciones administrativas de otorgamiento de personerías gremiales para la consulta de trabajadores y áreas jurídicas del MTESS.
- iv. Actualizar el registro de las asociaciones sindicales de trabajadores según sus distintos grados, ámbito geográfico y personal de actuación, trabajadores afiliados, adhesiones a entidades de grado superior, etc.
- v. Diseñar el panel de control directivo con información on-line, basado en el sistema DNAS (Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales) y el sistema MESA (de gestión de expedientes).

PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Exactas, Licenciado en Sistemas con como mínimo 5 años de antigüedad en la profesión; especializado en Manejo de Base de datos; con experiencia acreditada en procesos de digitalización y sistematización de documentos públicos.

ANALISTA TRABAJO INFANTIL

PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- i. Participación en la organización, puesta en marcha y diseño de procedimientos de actualización y mantenimiento del Observatorio de Trabajo Infantil.
- ii. Participación en la organización del índice del Observatorio de Trabajo Infantil.
- iii. Participación en la búsqueda sistemática y selección de la información y documentos que serán insumo del Observatorio de Trabajo Infantil.
- iv. Elaboración de textos de presentación de la información cuantitativa y cualitativa y documentos para el Observatorio de Trabajo Infantil.
- v. Participación en la elaboración de los textos de presentación y tabulados de la Encuesta de Trabajo Infantil para el Observatorio de Trabajo infantil.
- vi. Participación en la elaboración de material de apoyo y pautas para la capacitación al personal del MTESS y de otras agencias colaboradoras en la aplicación y mantenimiento del Observatorio de trabajo infantil.
- vii. Participación en el desarrollo de procedimientos (bajo la forma de un manual de procedimientos) para actualizar y mantener el Observatorio.

PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario con licenciatura en áreas sociales, experiencia en procesamiento y análisis de bases de datos demográficos y socioeconómicos y experiencia en la búsqueda y selección de información bibliográfica y estadística en áreas sociales vinculadas a la infancia.

PROGRAMADOR DEL SISTEMAPRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- i. Procesamiento de los registros del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, SIJP a fin de vincular bases de datos a partir del CUIT de las empresas en la BADE para el Estudio de la Dinámica del Empleo.
- ii. Realización de la programación de los distintos procesos para la construcción de la BADE, que se deben replicar en forma periódica. Idioma: SQL server- Incluye el diseño de las siguientes tablas básicas: Empresas y empleo; Panel nacional; Panel provincial; Panel de Áreas Económicas Locales, remuneraciones a nivel firma y/o sectores, etc.
- iii. Desarrollo de aplicaciones para la utilización de la base histórica del Sistema Integral de Prestaciones de Desempleo con el fin de generar información periódica y sistemática, para utilitarios tipo SPSS.
- iv. Realización de la programación de los distintos procesos en los registros SIJP para la construcción de la base de Trayectorias Ocupacionales BATO que se deben replicar en forma periódica. Idioma: SQL server.
- v. Realización del diseño de los programas informáticos de ingreso y procesamiento para las encuestas de empresas y trabajadores de la Encuesta de Indicadores Laborales.
- vi. Realización del análisis de consistencia, ingreso y procesamiento de la información de la EIL para obtener las bases consistidas.
- vii. Realización de ajustes al diseño de programas desarrollados en función de los resultados aplicación de la EIL.
- viii. Evaluación de consistencia de la base de datos de SIJP para el diseño de la Base de Remuneraciones y Salarios, BARES.
- ix. Construcción de series de salarios y ajustes al diseño de BARES.

PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Exactas, Licenciado en Sistemas con como mínimo 5 años de antigüedad en la profesión, con especialidad en el manejo de Bases de Datos del Sistema Estadístico Nacional y experiencia en el manejo de Registros Administrativos del Sector Público, preferentemente en Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

CONSULTOR AELPRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- i. Delimitar las Áreas Geográficas de cuatro AEL: con base en el padrón de beneficiarios de Sistema Integrado de Jubilaciones y pensiones (SIJP), a partir de: determinación de cortes territoriales, identificación de Áreas complejas (con más de un nodo).
- ii. Producir informes de caracterización de las AEL, que contengan además los resultados del relevamiento de información secundaria del perfil productivo de las AEL.

PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Sociales, Licenciado en Economía o Sociología con como mínimo 5 años de antigüedad en la profesión; con conocimientos en metodologías de determinación de Áreas Económicas Locales.

CONSULTOR EILPRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- i. Coordinar la aplicación de la EIL encuesta a empresas y a trabajadores que incluyen la supervisión del equipo a cargo de: (i) el diseño y confección de las muestras para trabajadores y empresas; (ii) trabajo de campo: Reclutamiento y capacitación al personal de campo para la encuesta piloto; distribución de zonas y de cargas de trabajo y recolección y supervisión y (iii) el análisis de consistencia, ingreso y procesamiento de la información para la pruebas piloto.
- ii. Evaluación y análisis de los resultados de la encuesta piloto para empresas y trabajadores, recomendaciones para los ajustes en las muestras y los instrumentos de relevamiento y la evaluación costo beneficio en relación a la información que proporcionan las encuestas.

PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Sociales o Económicas con como mínimo 10 años de antigüedad en la profesión; especializado en economía industrial y dinámica del mercado de trabajo; con experiencia en la coordinación de equipos multidisciplinarios y relevamientos estadísticos (preferentemente en el diseño de encuestas a empresas y trabajadores) y que acredite trabajos de investigación y/o publicaciones en este campo.

CONSULTOR PROTECCIÓN SOCIALPRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- i. Realizar estudios sobre el seguro de desempleo (que actualmente cubre parcialmente a los desocupados del sector formal) que incluyan recomendaciones para: (i) ampliar la cobertura; (ii) mejorar el nivel de las asignaciones y (iii) facilitar la

reinserción al mercado de trabajo.

- ii. Realizar estudios sobre alternativas destinadas a definir estrategias de protección social sobre el sector no formal orientadas asimismo a mejorar sus posibilidades de reinserción laboral.

PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Sociales o Económicas con como mínimo 5 años de antigüedad en la profesión; especializado en temas de Empleo y Sistema de Prestación de Desempleo; con experiencia en manejo de bases de datos y que acredite trabajos de investigación y/o publicaciones en este campo.

CONSULTOR PROCESAMIENTO SIJYP

PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- i. Analizar y evaluar los alcances y limitaciones de la información proporcionada por los procesamientos del padrón de beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJYP).
- ii. Identificar otras fuentes de información con posibilidades de ser integradas a la BADE. (Ej. Registros de deudores del BCRA; Registros de Comercio Exterior; Registros de Inversión Extranjera); evaluar la factibilidad técnica y operativa de la integración y realizar la validación.
- iii. Revisión de los códigos de actividad lo cual incluye: (i) identificación de organismos públicos para su tratamiento por separado; (ii) clasificación de las firmas por tamaño y (iii) clasificación de la firma por sector.
- iv. Diseño metodológico de la BATO que permita: a) determinar el periodo factible de ser estudiado a partir de la consistencia interna de la información (cambio en la forma de asignación de números de CUIL, etc.); b) recodificar los datos pertenecientes al CUIL en información estadística relevante (sexo, edad, etc.) para identificar y clasificar a los trabajadores; c) identificar criterios que permitan agrupar a los trabajadores a partir de determinados atributos (sea por grupos de edad, por sexo y/o remuneración) y elaborar una tipología de empresa por sector y tamaño para poder realizar entrecruzamiento de información y analizar el proceso ocupacional de las diferentes categorías de empleados.
- v. Construcción de series de salarios y ajustes al diseño.
- vi. Analizar y evaluar los alcances y limitaciones de la información de BADE, BARES, y BATO con las modificaciones realizadas y construir una matriz que caracterice las variables que contiene.

PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Sociales o Económicas con como mínimo 8 años de antigüedad en la profesión; especializado mercado de trabajo con antigüedad en la especialización de 3 años; con experiencia en bases de datos del Sistema Estadística Nacional y bases de datos de registros administrativos [particularmente SIJYP]; coordinación de equipos multidisciplinarios y que acredite

trabajos de investigación y/o publicaciones en este campo.

CONSULTOR TRABAJO INFANTIL

PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- i. Colaborar con el equipo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales en el desarrollo de indicadores socio-laborales para el estudio de la problemática del trabajo infantil.
- ii. Colaborar en la organización del índice del Observatorio de trabajo infantil, que incluya procedimientos de actualización y ampliación sistemática de información cualitativa y cuantitativa.
- iii. Proponer una estrategia de capacitación al personal del MTESS y de otras agencias colaboradoras en la aplicación y mantenimiento de la base de datos sobre el trabajo infantil.
- iv. Definir los lineamientos metodológicos y participar en la identificación y recopilación de información cualitativa requerida para la base de datos, como insumo de la formulación y evaluación de políticas y programas.
- v. Participar en el desarrollo de procedimientos (bajo la forma de un manual de procedimientos) para actualizar y mantener el Observatorio.
- vi. Proponer y desarrollar estrategias metodológicas para estudios cualitativos.
- vii. Elaborar informes periódicos sobre la información que recoge el comportamiento del trabajo infantil.
- viii. A cargo de la redacción de informes sobre las características y situación de los niños trabajadores de Argentina en base a los resultados de la ETI y documentación secundaria relevante producida en la Argentina.
- ix. Realizar estudios cuanti-cualitativos con base en la información obtenida de la Encuesta de TI y del estudio institucional que analicen (i) la determinación de los factores condicionantes de su evolución; (ii) las modalidades de trabajo infantil y (iii) la dinámica institucional y de las situaciones regionales diferenciales.
- x. Identificar indicadores en el Sistema Estadístico Nacional que den cuenta de las dimensiones y evolución del TI.
- xi. Coordinar el diseño de la página Web del Observatorio de Trabajo Infantil que incluya los resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil.
- xii. Releva antecedentes internacionales de políticas públicas exitosas.

PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario con licenciatura en Sociología, Trabajo Social o Economía, experiencia en procesamiento y análisis de bases de datos demográficos y socioeconómicos y en estudios que incluyan la temática del trabajo infantil.

CONSULTOR SECTOR INFORMAL

PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- i. Relevar y sistematizar antecedentes internacionales sobre la caracterización conceptual del trabajo informal y del "No registrado" e identificar y evaluar los instrumentos de medición y seguimiento utilizados.
- ii. Realizar un Estudio de Factibilidad con base en el análisis de antecedentes internacionales, de encuestas a unidades empleadoras y a trabajadores del sector informal, con el objetivo de evaluar y diseñar un estudio de este tipo para la Argentina.
- iii. Realizar estudios tendientes a la caracterización del sector informal en términos de trabajadores y unidades empleadoras, con especial énfasis en la problemática de género.
- iv. Realizar estudios específicos para caracterizar y dimensionar el trabajo no registrado y el informal en sectores productivos de bienes y servicios (textil, construcción, transporte, comercio, etc.).

PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Sociales, Licenciado en Economía o Sociología con como mínimo 5 años de antigüedad en la profesión; especializado en dinámica del mercado de trabajo y con conocimientos en estudios sobre el sector informal de la economía.

CONSULTOR ENCUESTA DE REMUNERACIONES Y SALARIOS

PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- i. Evaluar las alternativas para el relevamiento de la información así como de la periodicidad del mismo. Se estudiará, al menos, la posibilidad de captar los datos de los establecimientos o empresas a partir de un módulo de la Encuesta de Indicadores Laborales o a través de una encuesta específicamente destinada a la medición de remuneraciones.
- ii. Coordinar la Prueba Piloto y los ajustes.
- iii. Coordinar la aplicación de la encuesta definitiva.
- iv. Formular recomendaciones para el ajuste de la estrategia de relevamiento ERyS.
- v. Producir un Informe sobre alcances y limitaciones de la encuesta
- vi. Definir el modelo de difusión de la encuesta
- vii. Producir estudios sustantivos de los resultados de la ERyS; Comparación con otras fuentes para la validación de la información.

PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Sociales, Licenciado en Sociología o Economía con como mínimo 10 años de antigüedad en la profesión; especializado en mercado

de trabajo y relaciones laborales; con experiencia en estudios de remuneraciones y salarios con base en fuentes del Sistema Estadístico nacional y que acredite publicaciones en medios académicos.

ANEXO 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

LOTE 1			
Item	Cant	PRECIO U\$S	DESCRIPCIÓN
1	1	3.500	<p>Estación de trabajo MAC Power G5 tipo tower con las siguientes características: Arquitectura PCI-X / PCI con soporte USB 2.0 y Firewire, para procesador Power PC con bus de datos de 64 bits. Bus frontal para acceso a memoria de 900 MHz. Dos Procesadores IBM G5 operando a 1,8 GHz como mínimo de frecuencia de reloj.</p> <p>Tarjeta de video: Chip Gráfico de 256 bits. Ancho de banda de la memoria 10.4 GB/seg. Memoria: 64 MB SDRAM DDR Conectores: Serial USB 2.0, FireWire 400 MHz, FireWire de 800 MHz. Memoria RAM de 1 (uno) GB instalados de Memoria dinámica SDRAM DDR PC3200, ampliable a por lo menos 4 (cuatro) GB. Monitor CRT (TRC) de 19" (diecinueve) pulgadas color. 0,22 (cero veintidos) mm. de definición de punto horizontal como máximo. Placa de audio Integrada en la placa motherboard. Juego de dos (2) parlantes de 8 Ohms. Placa de Red Velocidad de red 10/100/1000 Mbps autosense. Unidad de disco Rígido tipo EIDE/PCI de 80 GB de capacidad en una sola partición o superior.</p> <p>Lectgrabadora DVD-R / CD-R: Sección CDRW/CD-R 32X/16X/10X Sección DVD 8X/4X/4X</p> <p>Teclado expandido: Para Power PC de MAC Tipo QWERTY expandido.</p> <p>Mouse de un botón MAC</p> <p>Software: Sistema operativo Mac OS X v10.2 o Phanter.</p> <p>Garantía integral del equipamiento y partes exigidas en este documento de 3 (tres) años como mínimo, en el sitio.</p>
2	12	15.000	<p>Estación de trabajo tipo desktop o minitower con las siguientes características: PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 HT, operando a 3,0 GHz de frecuencia de reloj. Memoria caché de nivel 2 de 1 Mb. FSB de 800 Mhz. 512 MB DDR en total en dos bancos ampliable a 4 (cuatro) GB. Puertos traseros incorporados en el motherboard: USB, serie DB9, Paralelo centronics, PS2 para mouse, PS2 para teclado, VGA 15 pines para monitor, RJ45 para conexión LAN, Line In, Line Out y Mic In. 3 (tres) ranuras PCI 2.2 de altura completa. 1 (una) ranura AGP 4X/8X (AGP2.0 y AGP 3.0), configurable por BIOS. Disco Rígido de 80 GB en una sola partición. Velocidad de rotación 7200 RPM. Drive para disquetes de 3½" y capacidad de formateo de 1.44 MB. Lectora de CD Interna. Capacidad de lectura 48X. Video On board AGP 8X con 64 MB de uso de la memoria RAM instalada. Monitor de 15 (quince) pulgadas en diagonal color con 0,28 (Cero veintiocho) mm de definición de punto diagonal. Audio on board tipo AC97 o similar. Parlantes de audio estereofónicos de 10 a 20 watts por canal. Placa de red On board. Teclado: Expandido:Tipo QWERTY expandido de 105 teclas. Mouse de 2 botones. Fuente Capacidad estable de 240 watts Software Licencia OEM de Microsoft Windows XP Pro con SP1, en castellano y su</p>

			correspondiente CD. Garantía integral del equipamiento y partes exigidas en este documento de 3 (tres) años como mínimo, en el sitio.
3	1	1.300	Estación de trabajo tipo desktop o minitower con las siguientes características: Idem Item 2 , con el agregado de 1 Unidad Lectorgrabadora de CD. Por lo que deberá contar con las 1 unidad óptica (lectorgrabadora de CD) <u>Características de la Lectorgrabadora de CD-ROM</u> Unidad Lectorgrabadora de CD-R/RW 48x/24x/48x: Interna de 5.25 pulgadas Interfase EIDE/ATAPI modo 5 sobre bus PCI. Totalmente compatible con W9X/ME/NT/W2K y XP Pro. Capacidad multisesión, Capacidad: 650 MB. Buffer/Memoria Cache: 2 MB. Tiempo Promedio de Acceso para lectura/escritura: 150 ms (máximo). Capacidad de manejar longitud de nombre de archivos hasta 31 caracteres (ISO2). Deberá poseer software para el manejo de todas las capacidades nativas del hardware. Deberá poseer software de grabación, compatible con Windows 95, Windows 98 SE, Windows 2000 y/o Windows XP. La unidad lectorgrabadora deberá estar conectada al segundo canal EIDE como maestra. El color del gabinete de los puestos de trabajo y el de la unidad lectorgrabadora deberá ser el mismo. Garantía integral del equipamiento y partes exigidas en este documento de 3 (tres) años como mínimo, en el sitio.
4	1	1.000	Escaner de página completa color con las siguientes características: Tipo de digitalización: diseño de cama plana (flatbed). Tamaño máximo de documento: 8,5 x 14 pulgadas. Velocidad [Scan speed]: no superior a 5 segundos para hoja tamaño A4 (sin considerar el tiempo de calentamiento) a 300 dpi. Resolución de salida: hasta 4800 dpi seleccionable en incrementos de 1 dpi. Resolución Óptica: 600 x 1200 dpi como mínimo, Resolución máxima interpolada: 999.999 dpi. Fuente de luz: Lámpara fluorescente con calibración automática. Escalamiento: de hasta un 200% en incrementos de 1% a una resolución de 300 dpi. Color: 48 bits. Escala de grises: 8 bits (256 niveles). Alimentación 220 Vca, 50Hz. Se proveerá con todos los cables de conexión a la red de suministro eléctrica, con enchufe normalizado de 3 patas planas. Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la Estación de Trabajo. El driver deberá incluir interfaz TWAIN estándar. Interfase USB (Bus serie universal) V 1.1 o V 2.0 Software de reconocimiento óptico de caracteres – OCR - (Optical Character Recognizer) profesional con una precisión para textos impresos superior al 99%. El software provisto deberá ser compatible con los Windows W98SE, ME, 2000 y XP. Garantía integral del equipamiento y partes exigidas en este documento de 3 (tres) años como mínimo, en el sitio.
5	7	19200	Almacenamiento para Sistema de Información de Valuación y Monitoreo: Disco de 72 GB ,15.000 rpm (Interface FC-AI) para solución de almacenamiento corporativo SAN Garantía integral del equipamiento y partes exigidas en este documento de 3 (tres) años como mínimo, en el sitio.
TOTAL	U\$S	40.000	

Los valores anteriores no incluyen el IVA

ANEXO 5 PROCEDIMIENTOS DE CIERRE

Para el cierre del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director Nacional y, en caso de delegación del Coordinador, las siguientes acciones:

PROYECTOS DE EJECUCIÓN NACIONAL PLENA:

- a) El Proyecto presentará el informe Final 60 días antes de su finalización.
- b) Se efectuará la rendición de caja chica, depositando el saldo remanente en la cuenta bancaria del Proyecto, la liberación de pagos pendientes y la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del Proyecto.
- c) Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el Proyecto tenga habilitadas a su nombre, reintegrando al PNUD el saldo remanente en concepto de anticipos de fondos.
- d) Se presentará el Informe Financiero correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del Proyecto.
- e) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- f) El Proyecto solicitará la auditoría final, la cual deberá adjuntarse a la documentación de cierre. Asimismo deberá comunicar que funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- g) El Proyecto presentará la Revisión Final.
- h) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
- i) Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del proyecto y el detalle de los mismos.
- j) Se presentará un Acta de entrega del Coordinador al Director Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.